



SERVICIO DE REVISIÓN ANUAL REGLAMENTARIA CON PARADA TOTAL, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS LÍNEAS DE INCINERACIÓN 1, 2 Y 3 DE LA EDAR GALINDO

Documento 5 Justificación de No División en Lotes

1. OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de no división en lotes para la contratación del SERVICIO DE REVISIÓN ANUAL REGLAMENTARIA CON PARADA TOTAL, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS LÍNEAS DE INCINERACIÓN 1, 2 Y 3 DE LA EDAR GALINDO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN EN LOTES

Dadas las características de los trabajos a instalación del SCI que se encuentra interconectada y gestionada por el mismo programa de gestión de alarmas e incidencias, el objeto del presente expediente es una unidad claramente indivisible y no es posible la división en lotes debiendo ser ejecutado en su totalidad por un único contratista.

La revisión anual reglamentaria con parada total, mantenimiento y puesta en servicio de las tres líneas de incineración de la EDAR Galindo es un servicio complejo de gestionar y coordinar debido al gran número de tareas a realizar en las líneas de incineración (concretamente en la parada del año 2020 son 5.956 tareas incluidas en el ANEJO I), a su complejidad y a la interrelación entre muchos de los trabajos a realizar que hace necesaria la finalización de unos para permitir el comienzo de los siguientes.

Se trata de un servicio de mantenimiento integral compuesto por multitud de tareas interrelacionadas que no pueden segregarse en lotes aislados y sin relación con el resto del servicio y contratarse de manera separada.

Por ello, la segregación en lotes del presente servicio complicaría aún más la gestión y coordinación de los trabajos, o llegaría incluso a imposibilitarlos en caso de producirse la no adjudicación de uno, o varios, de los lotes. Esto, obligaría al CABB, titular de las instalaciones de incineración, a incumplir la obligación legal para realizar la revisión anual reglamentaria dentro del plazo de un año desde la fecha de realización anterior.

Por todo lo anterior, el SERVICIO DE REVISIÓN ANUAL REGLAMENTARIA CON PARADA TOTAL, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN SERVICIO DE LAS LÍNEAS DE INCINERACIÓN 1, 2 Y 3 DE LA EDAR GALINDO no se segrega en lotes independientes.

Bilbao a 2 de septiembre de 2020

Javier Ruiz de la Hera
Responsable Área de Mantenimiento-Saneamiento